

Lic. Pedro Miguel Haces Barba

Esta reforma laboral la aprobamos en este Senado de la República el pasado 29 de abril y digo “la aprobamos” porque tuve el más alto honor de mi vida, el haberla votado como Senador de la República, aunque otros digan que nada más hay un Senador de la República.

Digo hoy que no tengo la menor duda que la vamos a sacar adelante conjuntamente en este sistema tripartito que hoy impera entre el Poder Legislativo, el gobierno, los empresarios y los trabajadores. Esa reforma donde se modificaron en este Senado más de 500 artículos y a partir de ese momento nos hemos puesto a la vanguardia mundial. Estamos caminando hacia la modernidad desde que se inició desde el Senado también la ratificación del Convenio 98 y eso se hizo en septiembre de 2018 aquí mismo.

Así, se abrió el abanico de oportunidades a millones de trabajadores para mejorar sus condiciones laborales. Y, conscientes del impacto social, muchos señalamos aquí que lo que se estaba aprobando requería de una segunda ronda de discusión y propuestas, porque las grandes reformas hay que acompañarlas con el gran compromiso para llevarlas a cabo y eso fue el error que se cometió en el pasado, aprobaron reformas, se tomaron la foto, pero nunca le dieron la dedicación para seguirla hasta su implementación.

Afortunadamente hoy tenemos la oportunidad de cambiar el rumbo y en especial con la solución a los posibles conflictos con los actores esenciales que son los empleadores y los empleados. Eso se trata esta gran conciliación que México necesita en esta reforma laboral.

Hoy por hoy, la solución expedita de los conflictos es que uno de los pilares de esta reforma serán los centros de conciliación y registro laboral, que serán los encargados de resolver en primera instancia los conflictos, privilegiando siempre el diálogo de ambas partes, ahora tendremos un centro federal de conciliación y de registro laboral para que se opere el registro de todos los contratos colectivos de trabajo, los reglamentos interiores laborales, así como las organizaciones sindicales locales y federales.

Llevarán a cabo el procedimiento de conciliación entre trabajadores y patrones antes de llegar a los tribunales.

El mandato de ley es claro, por eso amigas y amigos, esperamos que gracias a este nuevo modelo, podamos conseguir que un 80 % de los conflictos en materia laboral que vive México, termine con estos acuerdos conciliatorios.

Así, lo primero que vamos a lograr es que los trabajadores consigan agilizar su diferendo con el patrón y tener esa gran certeza de su ingreso.

Como líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México no dejo y no dejaré de sumar esfuerzos junto con todos los líderes de Catem, de las 32 federaciones de nuestro querido país.

Tenemos que cambiar la visión que se tiene de las y de los trabajadores de México, ellos no son modelo de cambio, no son un expediente para entregarlo, son personas que sienten y que viven de su salario, porque eso es fundamental ante estos conflictos, para que la solución sea cada vez más rápida, porque hay familias que dependen de ello y para tener un techo, comer e ir a la escuela, se necesita tener un trabajo digno y una mejor remuneración salarial.

Si conseguimos ser eficientes apoyando la productividad y el crecimiento de los negocios, de seta manera, protegeremos la inversión y los empleos, porque aquí no se trata de echarle la culpa a los empresarios, todo lo contrario, y lo digo claro y lo digo fuerte, tenemos que ir codo a codo los trabajadores y los sindicatos, o cuando menos el sindicalismo moderno, con los empresarios de México y tenemos que ir con ellos y tenemos que ir juntos por más y por más.

Es por ello que con la modernidad de la reforma laboral se abre la puerta para que de una vez por todas prevalezca una sana convivencia entre trabajadores, gobierno y patrones, ya dimos el primer paso, ese gran paso que por décadas no se quiso dar en México, por falta de voluntad política y por cuidar esos viejos intereses que apestan y ya están de salida.

Por eso ahora digo que ya se acabó, nos toca cumplir con todo lo que nos hemos comprometido, para esto tenemos pendiente pedir la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para que en un plazo máximo de 3 años inicien actividades de centros de conciliación locales y en cuatro años sea el caso de los federales

Aquí se deberá utilizar un esque4ma similar al que se implementó en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción en donde se estableció un período de aceptación.

Por eso, en este recinto, en el Senado de la República les quiero proponer cinco puntos para su correcta implementación y aplicación en la reforma laboral:

1. Queremos alentar la conciliación al proveer información necesaria a todos los involucrados.
2. Facilitar mecanismos de conciliación voluntaria que sean gratuitos y rápidos.
3. Disuadir las acciones de conflicto colectivo mientras se encuentren abiertos procesos de conciliación.
4. Fomentar y respaldar las organizaciones de empleadores y los sindicatos para contribuir la creación de confianza y, sobre todo el
5. Que es cero tolerancia ya, ya basta a los contratos de protección.

Aprovechemos la oportunidad histórica que se nos presenta para hacer las cosas correctamente amigas y amigos y hagamos mejor hoy cada uno de nosotros lo que nos corresponde.

No podemos fallar a todos esos trabajadores de México que son la mejor mano de obra del mundo y no podemos fallar también a todos los empresarios que arriesgan diariamente sus capitales para darnos una fuente de trabajo, a los señores empresarios yo, como dirigente obrero, los considero, a ellos el motor de la economía de un país.

Vamos juntos, obreros, trabajadores y gobiernos por un mejor México.

Y por último, quiero dejar claro en la tribuna más alta de la nación, que es el Senado de la República que hace unas horas hicieron alusión a mi nombre, no estando yo presente en este recinto.

Le quiero decir a Carlitos que le quedaron grandes los zapatos de Fidel y de Leonardo, que mejor se ponga a trabajar por México, lo invito a que trabajemos juntos a rescatar el sindicalismo.

Muchas gracias, compañeros.